

CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre el acto público regional a cargo de la DRE para la adjudicación de plazas para los cargos de especialistas en educación de DRE y UGEL

1. **¿Cuándo se publica la relación consolidada de plazas vacantes para la adjudicación por acto público regional?**

El 28 de agosto de 2026, en la página web del concurso.

2. **¿Cuándo se publican los cuadros de mérito para la adjudicación por acto público?**

El 28 de agosto de 2026, se publican los cuadros de mérito por región, DRE, modalidad, nivel y área curricular en la página web del concurso.

3. **¿Quiénes son considerados en el cuadro de mérito?**

Los postulantes que no se presenten a la adjudicación por acto público de DRE o UGEL o no alcanzaron una plaza en dicha adjudicación.

4. **¿Cómo se establece la fecha para realizar la adjudicación por acto público?**

La DRE emite una resolución directoral en el que se determina la fecha en la que se realiza el acto público, dicha fecha debe estar dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso, es decir del 01 al 04 de setiembre de 2026.

5. **¿Cómo se enteran los postulantes de la adjudicación por acto público?**

La DRE debe publicar la resolución directoral en el que se determina la fecha y hora del acto público en su portal institucional, locales institucionales o medios de comunicación masivos a su alcance que permita que el postulante tome conocimiento de la adjudicación por acto público en el que participa.

6. **¿Qué ocurre si no alcancé a adjudicarme una plaza o no me presenté en el acto público regional?**

Es retirado del concurso.